



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0025660/2015
Córdoba,

31 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Silvina COLOMÉ DNI: 28.425.759 para colaborar con las tareas docentes en el "Hospital Romagosa" de Dean Funes – Prov.de Córdoba, en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 02/07/2015;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Silvina COLOMÉ DNI: 28,425.759 para desempeñar tareas docentes en el "Hospital Romagosa" de Dean Funes – Prov.de Córdoba, para el período lectivo 2015.

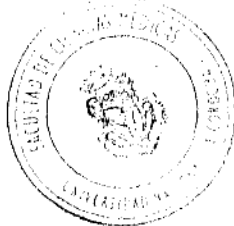
Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facúltad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter. **MARCELO DANIEL PIZZI**
SECRETARÍA DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

1072